

Detalles del Remate

Campo en Gral. Rodriguez, Automotores y Bienes Varios.

Información Principal

Tipo de Propiedad	Campo / Lote / Terreno
Precio de Venta	Consultar
Dirección	OM. CATAST.: Circ. II parcela 77d, pda. Inmobiliaria 046-097529-8
Localidad	Gral. Rodriguez
Partido	Gral. Rodriguez
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	14 septiembre 2022
Hora de Inicio	07:00
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	OM. CATAST.: Circ. II parcela 77d, pda. Inmobiliaria 046-097529-8, Gral. Rodriguez, Gral. Rodriguez, Buenos Aires
Bases del Remate	01 de sep 10:41: BASES VARIAS

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33
Dirección	Marcelo T. de Alvear N° 1840 piso 3°
Actor	TOMASEVICH FEDERICO
Demandado	CAVCON S.A
Tipo de Juicio	s/EJECUCION HIPOTECARIA
Expediente	34817/2019

Fuente	Boletin Oficial Capital Federal
Fecha de Publicación	01 septiembre 2022

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	14/09/2022 07:00
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%
Exhibiciones:	08/09/2022 - de 11:00hs. a 13:30hs. 09/09/2022 - de 11:00hs. a 13:30hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Nole, Ricardo Héctor
Teléfonos	Laboral 1: 15-4427-6699
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Nole, Ricardo Héctor
Teléfonos	Laboral 1: 15-4427-6699
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Nole, Ricardo Héctor
Teléfonos	Laboral 1: 15-4427-6699
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Nagy, Alejandro D.
Teléfonos	Laboral 1: 1558003333
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Nagy, Alejandro D.
Teléfonos	Laboral 1: 1558003333
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Nagy, Alejandro D.
Teléfonos	Laboral 1: 1558003333
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Sec. Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de CABA. comunica por tres días (3) en autos TOMASEVICH FEDERICO C/ CAVCON S.A S/ EJEC. HIPOTECARIA” Exp. 34817/2019 que los Martilleros Públicos Ricardo H. Nolé, CUIT 20043574273, y Alejandro D. Nagy, CUIT 20121835801, rematarán el día 14 de septiembre de 2022 a las 10:00 hs. (en punto) en el Salón de Subastas sito en la calle Jean Jaurés 545 de CABA los siguientes bienes: 1) Una FRACCIÓN DE CAMPO de titularidad de la fallida (CUIT 30-70089556-0) sita en el pdo. De Gral. Rodríguez, Pcia. De Bs. As., designada según plano 46-000034-2005 como PARCELA 77d, con frente por la calle Lujan Navarro, y con ingreso por un portón de caños y alambre sobre calle sin nombre asfaltada y lindera con el Barrio Bicentenario, NOM. CATAST.: Circ. II parcela 77d, pda. Inmobiliaria 046-097529-8. Según constatación (fs. 3299/3301) es una parcela rural, con alambrado perimetral en parte y posee: 1) un obrador con vestuario y baños de mampostería y techo de chapa; 2) otra construcción que funciona como excusados, duchas y depósito con paredes de material, techo de chapa y pisos de cemento; 3) otra construcción pequeña y en mal estado; 4) otra construcción con habitación y baño en regular estado, y 5) un galpón con estructura de hierro y chapas, con dos portones, alero y piso de cemento, oficina con entepiso ,todo en buen estado de conservación; Superficie de lote 11 has 27 as 28,52 cas .El predio se encuentra desocupado de personas; fotos a fs. 3303/07; Según título agregado el 10/07/18 como ANEXO X pte. 2 de 2 del expte. ppal. posee restricción dominial por resolución de ENAGAS Nro. 2095/01 que afecta a las parcelas 77c y 77d; BASE: U\$S450.000; 2) Los siguientes bienes que se encuentran depositados en el inmueble a subastar: vehículos, maquinaria y accesorios (fs. 3413/15) (títulos de vehículos agregados el 10/7/18 en ANEXO X pte. 2 de 2 del expte. ppal.): 1) Toyota Hilux AB504HE año 2017, base \$ 3.800.000. 2) Volvo Rural HJZ286 año 2008, base \$ 1.400.000. 3) Renault Logan LYV046 año 2012, base \$ 590.000. 4) Gol Country LSE año 2012, base \$ 720.000. 5) Toyota Hilux GGU945 año 2007, base \$ 1.700.000. 6) Volvo FSW788 año 2006, base \$ 3.300.000. 7) Camión M. Benz c/dorm KRC948 AXOR 1933 año 2011, base \$ 8.000.000. 8) Acoplado Bianchi FII4 año 2005, base \$ 1.500.000. 9) AUDI A6 AB241 VD año 2017, base \$ 8.000.000; M1) Cargadora Retroexcavadora Carterpillar Modelo 416E año 2012 CMF24 Base \$ 7.000.000. M2) Cargadora Carterpillar Modelo 246B BB500, Base \$ 21.000.000. M3) Aserradora Pavimento Target, base \$ 450.000; 3) los siguientes bienes cuyo detalle, Loteo y cantidad consta a fs. 3418/20 agrupados: Rubro CONSTRUCCIÓN. Lote 40: torre grúa de 8 pisos BASE \$ 4.000.000; lote 39: módulos tráileres BASE \$ 3.600.000; lote 29 y 30: BASE: \$ 4.500.000; lote 33: báscula INGAPSA BASE \$ 50.000; lotes: 20,31,32,34,41,49,50,51,52,53,54,76,80,81, BASE \$ 3.250.000. HERRAMIENTAS. Lote: 22, 37, 45, 24, 23, 25, 35, 48, 57, 72, 73, 106, 101, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 5, 96, 111, 43, 74, 75, 100, 102, 103, 104, 105, 123, 124, 125, 126, 127, BASE \$ 1.450.000. ABERTURAS. 03, 16, 47, 98, 109, 5, 6 BASE \$ 1.250.000. FERRETERIA. 07, 08, 21 y 107 BASE de \$ 3.200.000. PISO/ BAÑO/COCINA 9, 10, 17, 44, 55, 56, 82, 83, 114, 119, 11, 12, 13 y 14 BASE \$ 1.000.000. CAÑERIAS VARIAS de PVC. 77, 78, 79, 84, 85 y 86 BASE \$ 3.200.000. ILUMINACIÓN. 26, 27, 28, 108, 112, 115, 116, 120, 121, 128, 36, 113, 117 y 118, BASE \$ 300.000. VARIOS. 4, 110, 99, 18, 19, 46, 42, 70, 122, 130, 129 y 131 BASE de \$ 550.000. DESCARTE O CHATARRA. 15, 97 y 58 BASE \$ 30.000. CONDICIONES DE VENTA: SEÑA 30% del precio de venta a la firma del boleto, en efectivo en el acto de la subasta, con más la comisión de práctica (inmueble 3% más IVA, y bienes muebles 10% más IVA); IVA sobre los bienes muebles 10,5%; arancel Ac. 0,25%; sellado de ley. La totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los bienes

y su traslado, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. Queda prohibida la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar los datos identificatorios de los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). La posesión de los bienes se hará conf. resolución de fs. 3274 pto. 3.10. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se hace saber a los interesados que, sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto de subasta contenido en el presente resolutorio, a los fines de tomar certero conocimiento de las condiciones de venta y otras cuestiones vinculadas a los bienes a enajenar, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente, previa solicitud del correspondiente turno. Exhibición: 8 y 9 de Septiembre de 2022 en el horario de 14:00 a 16:30 hs. para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas-Tramites: turnos-registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB., CABA., con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, agosto de 2022. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 01/09/2022 N° 68716/22 v. 05/09/2022